

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA  
SALA DE DECISIÓN PENAL

---

**AVISO No. 218**

Por el cual se informa que el día diecisiete (17) de octubre de dos mil veintitrés (2023), de forma virtual la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y María Stella Jara Gutiérrez (en permiso), proceden a estudiar el (los) siguiente(s) proyecto(s):

**PROVIDENCIA 348**

PROCESO: 05 615 60 00344 2023 00034 (2023 1832)

DELITOS: PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO Y

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

ACUSADO: GUSTAVO DE JESÚS BETANCUR ARROYAVE

PROVIDENCIA: SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA

---

  
EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA  
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA

SALA DE DECISIÓN PENAL

---

**ACTA No. 218**

Medellín, el día diecisiete (17) de octubre de dos mil veintitrés (2023), la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y María Stella Jara Gutiérrez (en permiso), de manera virtual estudiaron el (los) proyecto(s) de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

**PROVIDENCIA 348**

PROCESO: 05 615 60 00344 2023 00034 (2023 1832)

DELITOS: PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO Y

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

ACUSADO: GUSTAVO DE JESÚS BETANCUR ARROYAVE

PROVIDENCIA: SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA

---

  
EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA  
Magistrado

Re: Rota Sentencia 2° Instancia Rad. 2023-1832-1



Respondió el Mar 17/10/2023 2:52 PM.

N

Nancy Avila De Miranda

Para: Edilberto Antonio Arenas Correa



Mar 17/10/2023 2:40 PM

Iniciar respuesta con: [Muchas gracias.](#) [Gracias.](#) [Recibido, gracias.](#)

Buenas tardes. Apruebo proyecto sentencia segunda instancia Rad. 2023-1832-1.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Sent: Friday, October 13, 2023 2:43:01 PM

To: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Subject: Rota Sentencia 2° Instancia Rad. 2023-1832-1.

Doctoras  
NANCY AVILA DE MIRANDA  
MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ  
Magistradas  
Sala de Decisión Penal  
Tribunal Superior de Antioquia

Siguiendo el ACUERDO PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, emitido por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, en su artículo 2°, que consagra: "Artículo 2. (...)

(...)  
PARÁGRAFO SEGUNDO. Las sesiones de los órganos colegiados de la Rama Judicial se podrán continuar realizando de manera virtual, presencial o mixta. La modalidad de las sesiones será definida por cada sala o corporación. Las salas plenas, de gobierno y de decisión, entre otras, de los cuerpos colegiados de la Rama Judicial, se realizarán de acuerdo con su reglamento interno y la programación de la respectiva corporación", el Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa rota por

### SALA DE DECISIÓN PENAL

Medellín, trece (13) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Doctor  
**DARÍO IGNACIO ESTRADA SANÍN**  
Presidente Tribunal Superior de Antioquia  
Ciudad

Asunto: Solicitud de permiso.

Cordial saludo,

Con el respeto acostumbrado me dirijo a usted con el fin de solicitar permiso para ausentarme del despacho a mi cargo los días 17, 18, 19 y 20 de octubre de 2023, fechas inclusive, para atender asuntos de carácter personal.

De antemano gracias por la atención prestada a esta comedida petición.

  
**MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ**  
Magistrada

Se informa permiso de Dra. María Stella Jara Gutiérrez (durante los días 17, 18, 19 y 20 de octubre de 2023)



Respondió el Mar 17/10/2023 8:25 AM.

D

Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín

Para: Nancy Avila De Miranda; Edilberto Antonio Arenas Correa; Secretaria Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Seccional Medellín



Mar 17/10/2023 8:14 AM

 PERMISO MAG. MARIA STEL...  
141 KB

Cordial saludo

Para su conocimiento, respetuosamente se remite adjunto resolución por medio de la cual se concedió permiso a la Dra. María Stella Jara Gutiérrez.

Amablemente,

Ángélica Vanessa Mejía Serna  
Auxiliar Judicial I

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

[Responder](#) [Responder a todos](#) [Reenviar](#)